

Puebla: acumula capital 86 de 226 casos de abuso sexual en tres meses de 2022

El Ciudadano · 21 de abril de 2022

El Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal reportó que la Angelópolis es primer lugar en el estado, por delitos de trata, abuso sexual, violación, y violencia familiar



La ciudad de Puebla se mantiene como el municipio en el estado con más reportes de hechos relacionados con delitos de género contra la mujer, a pesar de que a nivel estatal se registró un descenso durante el primer trimestre de 2022.

De acuerdo a un estudio realizado por el Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (Igavim), la ciudad de Puebla, a cargo del panista Eduardo Rivera Pérez ocupa el primer lugar a nivel estatal en los delitos de trata de personas, abuso sexual, violación, y violencia familiar.

Infórmate más: En la capital, 5 de 16 secuestros contra mujeres de 2020-2021, en Puebla

Por ejemplo, el estado de Puebla registró durante los meses de enero, febrero y marzo de 2022 10 casos de trata de personas. De las 10 denuncias por “trata de blancas”, uno sucedió en el municipio de Izúcar de Matamoros, en tanto que los nueve restantes corresponden a la ciudad de Puebla.

El **delito en particular** representa un descenso del **9.09 por ciento** en comparación al mismo periodo de 2021, cuando se tuvieron 11 carpetas.

A su vez, **el estado de Puebla ocupa el quinto lugar a nivel nacional en la incidencia por trata de personas**, sólo después de Nuevo León y Chihuahua con 11 casos cada uno, Baja California con 13 casos, Ciudad de México con 43 casos, y el Estado de México con 81 casos.



De 10 denuncias por “trata de blancas”, una fue en Izúcar de Matamoros./Foto: Archivo El Ciudadano

Registran casos de abuso sexual

La ciudad de Puebla también ocupa el **primer lugar a nivel estatal por el delito de abuso sexual al registrar 86 casos** de un total de 226 carpetas de investigación.

En segundo lugar están los municipios de **San Pedro Cholula, y Tepango de López** con 10 casos cada uno, seguido de Amozoc, con nueve reportes.

Mientras que, **a nivel nacional, el estado de Puebla ocupa el noveno lugar** sólo después de las entidades federativas de Quintana Roo con 248 casos, Baja California con 298 casos, Guanajuato 334 casos. Además de Nuevo León con 394 casos, Chihuahua con 400 casos, Jalisco con 615 casos, Ciudad de México con 971 casos, y el Estado de México con mil 141 casos.

Por otra parte, **de enero a marzo de 2022, la ciudad de Puebla registró 59 reportes de violación**, por lo que se ubica en primer lugar a nivel estatal, seguido por San Andrés Cholula con 12 carpetas, es decir cinco casos más que en 2021, cuando se registraron en este municipio siete reportes.

En tanto que **a nivel estatal se contabilizaron 202 casos, por este delito, por lo que el estado de Puebla también ocupa la novena posición**, sólo después de Baja California con 206 casos, Hidalgo con 218 casos, Quintana Roo con 222 casos, Guanajuato con 226 casos, Chihuahua con 327 casos, Nuevo León con 354 casos, Ciudad de México con 589 casos, y el Estado de México con 819 casos.

Esto te interesa: Más de 26 mil denuncias por actos violentos contra mujeres entre 2020 y 2021

Aumentan denuncias por violencia familiar

Por **violencia familiar, la ciudad de Puebla tiene 654 denuncias**, es decir 81 reportes más que en 2021, cuando se registraron 566 denuncias, lo que representa un aumento del 14.31 por ciento.

El **segundo lugar lo ocupa el municipio de Tehuacán** con 135 carpetas, seguido por **Atlixco** con 64 casos.

En tanto, **el estado de Puebla figura en noveno lugar nacional con mil 994 reportes**, y sólo después de **Veracruz con 2 mil 671 casos, Baja California con 2 mil 758 casos**, Coahuila con 2 mil 911 casos, Guanajuato con 3 mil 2 casos, Chihuahua con 3 mil 72 casos, Nuevo León con 4 mil 469 casos, el Estado de México con 5 mil 616 casos, y Ciudad de México con 8 mil 398 casos.

Lee más: FGE crea Comité Interno para Apoyo en la Investigación y Persecución de Feminicidios

Portada: Iván Castillo

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com